

EDUCACIÓN SECUNDARIA.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DOCENTE

2018-2019

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la programación docente para la materia de Francés en la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO).

Esta programación tiene la función de establecer los pasos y condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. LEGISLACIÓN A SEGUIR

La presente programación se ajusta a lo establecido en la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (en adelante LOMCE), concretada a nivel autonómico a través del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias.

3. CONTEXTO

El centro para el que se diseña esta programación es el Colegio San Miguel de Gijón, por lo que también se tienen en cuenta los valores y principios educativos propios del centro.

Para conocer más acerca del contexto remito a la Programación General Anual del centro.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre

hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este

5. Objetivos Generales de la segunda lengua extranjera.

Las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en esta etapa tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades en el alumnado:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos, de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con relativa corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la segunda lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la competencia plurilingüe, en la que se integren e interactúen todas las destrezas, competencias, estrategias y actitudes que intervienen en las diversas lenguas que se aprenden.
7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje y la auto-evaluación
8. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
9. Apreciar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como instrumento de acceso a la información y de desarrollo del pensamiento crítico y como herramienta de aprendizaje de otros contenidos, contribuyendo al desarrollo de las competencias básicas.
10. Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

11. Conocer algunos rasgos importantes del contexto sociocultural de los países donde se hablan las lenguas extranjeras objeto de estudio.
12. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso.
13. Aceptar el error como algo lógico y utilizarlo como acicate para mejorar las producciones propias. Tener una actitud activa y de superación ante el error.
14. Tomar conciencia de la pertenencia a una sociedad multicultural y multilingüe, respetando las diferencias, considerándolas siempre enriquecedoras.
15. Reflexionar sobre los problemas que tendría un hablante francés en nuestra tierra e intentar darle sentido práctico al aprendizaje.
16. Tomar interés por lo que otros dicen y cómo lo dicen. No burlarse de los fallos.
17. Utilización de estrategias cuando las palabras no sean suficientes: gestos, rodeos, giros, ejemplos, comparaciones...

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura “Segunda lengua extranjera: Francés” juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

2. Competencia digital

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y su uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Además, estas herramientas técnicas relacionadas con la selección, tratamiento, organización, representación gráfica o comunicación de información, adquiere un especial valor añadido cuando se conoce varias lenguas extranjeras, ya que una parte sustancial de la información está en idiomas distintos del español. En este sentido, el aprendizaje de otras lenguas coadyuva a la adquisición de todo tipo de conocimientos, incluido aquellos que constituyen el marco ideal para el desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.

3. Competencias sociales y cívicas

El francés como segunda lengua es un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y a través de estas interacciones se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

4. Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a

adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, transmitir en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

5. Competencia para aprender a aprender

A partir de la adquisición del lenguaje, este se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye pues de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación Primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas para aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva a la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

6. Autonomía e iniciativa personal

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

En el perfil competencial de la materia se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

**7. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 1º Y 2º DE ESO:
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE
APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	
<p>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), articulados a velocidad lenta, para extraer información global en actividades del aula y situaciones sobre asuntos cotidianos. ● Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación. ● Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales). ● Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. ● Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar el sentido general, los puntos principales y lo más importante en textos orales breves y bien estructurados, en voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos o sobre aspectos concretos de temas de propio campo de interés en los ámbitos personal, profesional y académico, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y volver a escuchar lo dicho. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar el sentido general del texto. ○ Captar la información más importante de un anuncio, mensaje breve, emitido de forma clara a una velocidad lenta. ○ Demostrar una comprensión básica del sentido general y lo más importante de instrucciones, mensajes y comunicados, diálogos y narraciones breves en situaciones cotidianas sobre asuntos de interés personal. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para identificar el sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y de otras lenguas para inferir algunos significados muy importantes de la comprensión. ○ Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a captar la información más importante del discurso, aunque no se hayan mencionado los elementos del mismo. ○ Demostrar una comprensión básica de los puntos principales de textos orales relacionados con gestiones cotidianas con estructura sencilla. ○ Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que ayuden a comprender los contenidos y entender la información más importante. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos culturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro de trabajo, etc.).

<p>comunicativas formuladas con estructuras adaptadas básicas y a una velocidad de emisión lenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales. ○ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. ○ Narración sencilla y breve de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. ○ Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. ○ Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales y cotidianas. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. ○ Formulación de sugerencias y deseos. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso oral. 	<p>ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar el conocimiento de algunos elementos lingüísticos más característicos de los países y culturas de la lengua extranjera. ○ Reconocer algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comunicación. ○ Valorar positivamente el enriquecimiento personal que se obtiene al interactuar con individuos de otras lenguas y culturas. ○ Reconocer los usos más importantes de la lengua, relacionados con la vida cotidiana, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones sociales y el comportamiento. <ul style="list-style-type: none"> ● Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del discurso oral, ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia, así como sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción temática, y cierre textual). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender el sentido general en situaciones habituales de comunicación reconociendo las funciones comunicativas más relevantes del discurso oral sencillos sobre asuntos cotidianos. ○ Identificar las diferentes partes del discurso oral y los correspondientes patrones discursivos de uso común en situaciones de comunicación (conversación informal, narración y descripción sencillas). ○ Identificar los exponentes gramaticales más frecuentes del discurso oral y las funciones comunicativas más relevantes del discurso oral. <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso común en comunicación oral, así como sus significados generales (ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretar los significados generales implícitos de discursos sencillos reconociendo la sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa). ○ Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) y los significados básicos implícitos de su uso en el discurso. <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos concretos de temas generales o relacionados con los intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto los significados de palabras y expresiones que se desconocen. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer léxico oral de uso frecuente, relativo a asuntos concretos relacionados con las propias experiencias e intereses.
--	--

<p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (RECEPCIÓN)¹</p> <p>PATRONES SONOROS, ACENTUALES, RÍTMICOS Y DE ENTONACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación en el reconocimiento de patrones de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases de uso frecuente. ● Iniciación de la identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación o por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales. <ul style="list-style-type: none"> ● Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas relacionados con los mismos. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar algunos sonidos básicos del idioma extranjero en emisión lenta. ○ Identificar los patrones de ritmo, entonación y acentuación en el idioma. ○ Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la comprensión de palabras y su comprensión en el texto oral. ○ Identificar el significado general de algunas estructuras de ritmo y entonación del mensaje, emitido a una velocidad lenta.
---	---

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<p>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación <ul style="list-style-type: none"> ○ Concebir el mensaje de forma lo bastante comprensible para distinguir su idea o ideas principales y su estructura básica. ○ Adecuar el texto de forma básica, a la persona destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. ● Ejecución <ul style="list-style-type: none"> ○ Expresar el mensaje oral breve y sencillo relacionado con experiencias e intereses personales o temas cotidianos de forma bastante comprensible, con cierta coherencia y con estructuras básicas ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. ○ Participar de forma breve y puntual en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas y guiadas, sobre experiencias personales o temas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en situaciones formales o informales, con un lenguaje muy sencillo, en los que se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos de interés personal y educativo, aunque se produzcan vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la necesidad de organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interés de solicitar que se le repita o reformule lo dicho. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Participar en conversaciones breves y muy sencillas en temas cotidianos o de interés personal, aunque sean necesarias las repeticiones o reformulaciones. ○ Realizar exposiciones breves y muy sencillas previamente en temas cotidianos o de interés personal, utilizando un lenguaje muy sencillo. ○ Contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias inmediatas de forma breve pero eficaz aunque sean necesarias las reformulaciones. ○ Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información; solicitar aclaraciones de forma muy sencilla sobre situaciones o asuntos conocidos o de interés personal. ○ Usar expresiones muy sencillas, de forma aislada a veces, y conectores muy básicos, aunque sea necesaria la colaboración de la interlocutora para mantener la comunicación. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la producción de textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura sencilla, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación
--	--

<p>conocidos, que permitan al alumnado desenvolverse de manera suficiente y bastante eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. ○ Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. ○ Iniciar el desarrollo de estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <ul style="list-style-type: none"> - Lingüísticos <ul style="list-style-type: none"> - Definir o parafrasear un término o expresión de forma muy elemental, a través de frases cortas, y estructuras muy básicas y con la ayuda del interlocutor o la interlocutora. - Usar frases hechas sencillas de forma habitual en el aula. - Paralingüísticos y paratextuales <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, 	<p>recursos de los que se dispone, o la reformulación de elementos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tomar parte en conversaciones breves y muy sencillas sobre temas sencillos. ○ Hacer intervenciones orales y realizar preguntas muy sencillas y muy simple. ○ Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. <ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar a la producción del texto oral monológico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos en las relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas más importantes en los contextos respectivos. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Participar en conversaciones breves y muy sencillas, describiendo rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que habla el idioma. ○ Hablar de forma muy breve sobre la vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países en los que habla la lengua extranjera. ○ Identificar de forma básica los conocimientos sobre las costumbres de los países en los que se habla el idioma (normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social). <ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo las funciones principales demandadas en situaciones comunicativas sencillas, utilizando los exponentes más frecuentes y los patrones discursivos sencillos de uso más común en el texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes más frecuentes con las funciones del lenguaje más frecuentes para organizar el discurso de forma muy básica. ○ Emplear patrones discursivos orales muy sencillos y de uso frecuente (inicio, cierre, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma muy básica y guiada en conversaciones sencillas, breves y ensayadas. ○ Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener y organizar el discurso de forma muy básica y guiada, en situaciones comunicativas que se produzcan. <ul style="list-style-type: none"> ● Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras gramaticales de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (conectores léxicos, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>
--	--

<p>contacto visual o corporal, y proxémica).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Usar procedimientos muy elementales para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico de forma guiada. <p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas y básicas, y emitidos a una velocidad lenta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales. ○ Descripción muy sencilla y guiada, de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas. ○ Narración muy sencilla y guiada de acontecimientos pasados puntuales y habituales relacionados con su propia experiencia. ○ Descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con planes personales y situaciones cotidianas. ○ Petición y ofrecimiento de información básica (indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Responder a un repertorio limitado de preguntas muy sencillas de eficacia en la comunicación. ○ Construir frases muy sencillas con las estructuras sintácticas más frecuente, aunque contengan errores que no impidan la comprensión. ○ Demostrar un conocimiento aceptable de los procedimientos para expandir información utilizando conectores básicos de uso frecuente. ○ Seleccionar de un repertorio muy limitado de estructuras sintácticas apropiada para transmitir la información deseada, utilizando recursos comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa). <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para transmitir información y opiniones breves, sencillas y concretas de situaciones habituales y cotidianas. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Emplear un repertorio limitado de léxico oral de uso frecuente en situaciones cotidianas y temas relacionados con las propias experiencias. ○ Expresar la información más importante e ideas sobre sus propias experiencias personales, de forma bastante comprensible. <ul style="list-style-type: none"> ● Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible para el interlocutor, evidente el acento extranjero, se cometan errores fonológicos esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar algunas aclaraciones. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reproducir algunos sonidos básicos del idioma extranjero que sean comprensible para el interlocutor o la interlocutora, a una velocidad lenta. ○ Expresarse de manera suficientemente comprensible utilizando estructuras sintácticas por su diferente entonación, acentuación y recursos comunicativa del mensaje. ○ Reproducir de forma suficientemente comprensible el ritmo y entonación del idioma extranjero. ○ Hablar y leer de forma suficientemente comprensible, utilizando recursos prosódicos (sonidos, acento, ritmo y entonación). <ul style="list-style-type: none"> ● Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera adecuada en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpir el discurso para buscar palabras o articular frases para reparar la comunicación. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacer lo posible a pesar de sea con errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones en situaciones comunicativas cotidianas. ○ Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones, reformulaciones en situaciones comunicativas y cotidianas. ○ Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación para organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.
--	--

<ul style="list-style-type: none"> ○ Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales más usuales y cotidianas. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. ○ Expresión de sugerencias y deseos. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso oral, de forma guiada. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (PRODUCCIÓN)¹</p> <p>PATRONES SONOROS, ACENTUALES, RÍTMICOS Y DE ENTONACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación en el reconocimiento de patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. ● Pronunciación y entonación de manera bastante comprensible a pesar de que se cometan errores que puedan interrumpir la comunicación en sencillas interacciones orales y lectura en voz alta. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Interactuar de manera simple en intercambios claros utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mostrar una palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciar, mantener o concluir una conversación muy sencilla de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación. ○ Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal en la comunicación: crear mensaje y hacerse entender. ○ Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes. ○ Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.
BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	
<p>ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar la idea general, los puntos más relevantes e importante en textos, tanto en formato impreso como digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutral que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas y concretos de temas de interés personal o educativo, con estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos breves y sencillos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos. ● Utilización guiada y progresiva de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos. ● Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales). ● Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos. ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. ● Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. ● Acercamiento al uso de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de consulta y aprendizaje. <p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión de textos escritos breves y sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales. ○ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender el sentido general y la información más importante y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal. ○ Comprender textos de dificultad y extensión adaptadas a diversas: para obtener y ampliar información o para discutir personalmente con la lectura. ○ Demostrar una aceptable comprensión global del texto mediante el cumplimiento de tareas sencillas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como lingüísticas. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para identificar la idea general, los puntos más relevantes e información del texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inferir significados por el contexto, por las imágenes que acompañan al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen. ○ Comprender el sentido global de un texto aunque no se conozcan todos los elementos del mismo. ○ Resumir de forma dirigida el significado global del texto, su estructura y coherencia. ○ Utilizar de forma dirigida el apoyo de fuentes externas (papel o digitales) cuando resulte necesario para la comprensión. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos, rutinas, trabajo), actividades de ocio, condiciones de vida y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro y en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer en los textos algunos de los rasgos sociales, culturales y lingüísticos básicos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera. ○ Reconocer algunos contrastes y similitudes entre las funciones comunicativas de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas (saludos, e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una conversación). ○ Reconocer en los textos algunas de las manifestaciones lingüísticas características de la cultura popular de dichos países (proverbios, deportes, etc.). ○ Identificar los estereotipos culturales presentes en los textos y los valores y creencias de otros pueblos y culturas. <ul style="list-style-type: none"> ● Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes de un repertorio de sus exponentes más frecuentes, mediante textos discursivos sencillos de uso común relativos a la vida cotidiana (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>
---	---

<p>lugares y actividades usuales o cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Narración sencilla y breve de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. ○ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos. ○ Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. ○ Formulación escrita de sugerencias y deseos. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y sus funciones del lenguaje más relevantes. ○ Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos, diferentes partes que conforman la estructura de un texto (temático y cierre). ○ Reconocer el orden de una secuencia básica de datos descriptivo, narrativo o dialogado. <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación y sus significados generales asociados (p. ej. estructura para hacer una sugerencia). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones sencillas de uso frecuente. ○ Reconocer las concordancias formales básicas que se dan en los elementos de la estructura sintáctica para mejorar la comprensión. ○ Reconocer las estructuras asociadas a las diferentes intenciones básicas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para solicitar información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones). <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a aspectos concretos de temas generales o relacionados con sus intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer palabras y expresiones de uso frecuente en un texto que este no se comprenda en su totalidad. ○ Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia en asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con sus propias experiencias, necesidades e intereses. ○ Utilizar de forma dirigida los indicios proporcionados por apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los significados de palabras o expresiones que se desconocen.
<p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (RECEPCIÓN)¹</p> <p>PATRONES GRÁFICOS Y CONVENCIONES ORTOGRÁFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acercamiento al análisis progresiva de la ortografía y la puntuación, así como al cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer las principales convenciones ortográficas de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (e.g.), y sus significados asociados. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer algunas de las características y convenciones de la escritura. ○ Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la puntuación. ○ Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras interrogativas, imperativas y exclamativas. ○ Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de (€, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E	
<p>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación <ul style="list-style-type: none"> ○ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). ○ Localizar y usar de forma eficaz recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). ○ Adecuar el texto de forma básica, a la persona destinataria, contexto y canal utilizado. ● Ejecución <ul style="list-style-type: none"> ○ Expresar el mensaje con aceptable claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte. ○ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma dirigida, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. ○ Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. ○ Usar de forma progresiva diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y claros sobre temas habituales en situaciones cotidianas, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos y convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con un registro comunicativo. ○ Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas combinando estructuras simples mediante los conectores, reproduciendo modelos ensayados previamente. ○ Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito. ○ Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a las necesidades de texto. ○ Redactar textos breves y sencillos con la indispensable coherencia ortográfica, utilizando la puntuación adecuada. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos sencillos y de estructura simple, p. ej., copiando formatos, utilizando modelos convencionales propios de cada tipo de texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar de forma dirigida un borrador estructurando los contenidos a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionarlo. ○ Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (gráficas, imágenes en papel o digitales) para lograr una mayor corrección. ○ Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia a partir de conectores. ○ Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y organizada. <ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones de poder, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas importantes de cortesía y de etiqueta en los contextos reales. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera e implicaciones básicas en la forma de expresarse. ○ Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún elemento sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con acontecimientos más característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³

FUNCIONES COMUNICATIVAS

- Producción de textos escritos breves y sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:
 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.
 - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.
 - Narración sencilla y guiada de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.
 - Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales y cotidianas.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias y deseos.

- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de corte sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, u WhatsApps, blogs, páginas web, etc.).

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propio texto utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones discursivos de uso más habitual para organizar el texto de forma sencilla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones comunicativas más frecuentes para organizar el texto de forma muy básica.
- Utilizar de forma guiada patrones discursivos muy sencillos para organizar el texto (fórmulas de ordenación, de resumen, esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).
- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para descripciones o diálogos breves y sencillos, así como para la demanda e intercambio de información o de expresión de sentimientos.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras discursivas frecuentes, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición de ideas, marcadores discursivos muy frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir con cierto grado de autonomía frases breves y sencillas con estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque con errores que no altere significativamente la comprensión.
- Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas para la intención comunicativa del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa).
- Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para la corrección formal.

- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para describir información y breves, simples y directos en situaciones cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia en situaciones cotidianas y a aspectos concretos de temas relacionados con experiencias, necesidades e intereses.
- Utilizar la terminología gramatical básica para la clasificación y reutilización del repertorio léxico.
- Utilizar de forma habitual recursos gráficos variados (como imágenes) como apoyo en la transmisión de significados e intenciones.
- Utilizar de forma guiada diccionarios en papel o digitales y recursos léxicos indispensables para la comunicación escrita.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso escrito. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (PRODUCCIÓN)¹</p> <p>PATRONES GRÁFICOS Y CONVENCIONES ORTOGRÁFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje sea claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma, etc.) y las convenciones ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, etc.) en la redacción de textos en soporte digital. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar las reglas ortográficas básicas y los signos de puntuación con posibilidad de errores que no impidan la comprensión del texto. ○ Utilizar los símbolos gráficos asociados a las oraciones interrogativas, imperativas y exclamativas. ○ Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente. ○ Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos por medios digitales. ○ Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en los textos por medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).
---	---

ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES	
LÉXICO ORAL Y ESCRITO DE USO COMÚN (RECEPCIÓN Y PRODUCCIÓN) ¹	ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amistades; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. ● Iniciación en el uso de estrategias para la revisión e inferencia de significados de expresiones o palabras que se desconocen. ● Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. ● Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. ● Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional eficaz del léxico común. ● Iniciación en el uso de estrategias para la revisión del léxico. ● Reconocimiento del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amistades; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. ● Iniciación en el uso de estrategias de inferencia de significados de palabras o expresiones que se desconocen. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni... ou bien); oposición (or, par contre); causa (pour, afin de, dans le but de + Inf.); comparación (plus/moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors que, ainsi, car). ● Relaciones temporales: (de... à, de... jusqu'à, dans le temps, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, Indic.). ● Exclamación: (Oh là là! On y va!). ● Negación: (ne... aucun, ni... ni, ne... jamais, ne... plus). ● Interrogación: (que, quoi; inversión (V + Suj.); répète-moi; Tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). ● Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, futur proche, futur simple). ● Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d'habitude); progresivo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de)). ● Expresión de la modalidad: factualidad (frases simples); capacidad (être capable de); posibilidad/ probabilidad (peut, probable que, probablement); necesidad (il (+pron. tonique) faut, obligation / prohibición (il faut, verbe devoir, impératif, qui de...? c'est à+pron. tonique/nom + de + Inf. (pouvoir, demander de, donner la permission à qqch); intención/ deseo (penser/espérer + Inf.). ● Expresión de la existencia (presentativos); la existencia (noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs possessifs); proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (pronoms démonstratifs, adjectifs, adverbios, faciles / difficile à...); la posesión (adjectifs possessifs). ● Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta 10; articles partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument).

<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. ● Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, más frecuente relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. ● Participación en situaciones comunicativas sencillas (correos electrónicos, cartas...) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional eficaz del léxico común. ● Iniciación en el uso de estrategias para la revisión del léxico. ● Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. 	<p>une boîte, un paquet, un tube, une poignée, un grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de distance, mouvement, direction, provenance, destination) ● Expresión del tiempo: puntual (l'heure, moments de la journée, matin, le soir), demain matin, jeudi soir; divisions (à l'année); indicaciones de tiempo (après-demain, la semaine dernière, le mois dernier, lundi prochain, la durée (de... à, de... jusqu'à, en ce moment); acciones (à... que, ça fait... que); posterioridad (plus tard); (ensuite, à partir de, finalement); simultaneidad (à la fois, en même temps); frecuencia (d'habitude, souvent, une fois par...). ● Expresión del modo: (Adv. de manière en -ment; à la vitesse de transporte).
--	--

8. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 3.º ESO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	
<p>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), articulados a velocidad lenta, para extraer información global y la información más importante del texto en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con aspectos concretos de ámbito personal, público y educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar el sentido general, los puntos principales y los detalles más importantes en textos orales breves y bien estructurados, emitidos en voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos o sobre aspectos concretos de interés propio o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen e impidan volver a escuchar lo dicho. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar el sentido general y reconocer algunas ideas principales. ○ Captar la información más importante de un anuncio, mensaje, breve, emitido de forma clara a una velocidad lenta. ○ Demostrar una comprensión básica del sentido general de instrucciones, mensajes y descripciones y narraciones breves en situaciones cotidianas habituales o temas de interés personal y público.

<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación. ● Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales). ● Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. ● Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas básicas y a una velocidad de emisión lenta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales. ○ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. ○ Narración sencilla de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. ○ Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas del sentido general, los puntos principales o la información del texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el idioma y de otras lenguas para inferir algunos significados más importantes de la comprensión. ○ Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a comprender la información más importante del discurso, aunque no se conozcan todos los elementos del mismo. ○ Demostrar una comprensión básica de los puntos principales de textos orales relacionados con gestiones cotidianas. ○ Usar apoyos visuales y estrategias no verbales para comprender los contenidos y entender la información más importante. ● Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de vida, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones familiares (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, etc.), actitudes y comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, etc.) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar el conocimiento de algunos elementos sociolingüísticos más característicos de los países y culturas de la lengua extranjera. ○ Reconocer algunos recursos paralingüísticos y extralingüísticos como expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, etc. para la comprensión. ○ Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas. ○ Reconocer los usos más importantes de la lengua, en situaciones cotidianas, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones familiares, etc. y el comportamiento. ● Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes de una petición de información, un aviso o una sugerencia) y los exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre textual). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender el sentido general en situaciones habituales reconociendo las funciones comunicativas más relevantes y sencillos sobre asuntos cotidianos. ○ Identificar las diferentes partes del discurso correspondientes patrones discursivos de uso común en situaciones breves (conversación informal, narración y descripción). ○ Identificar los exponentes gramaticales más frecuentes que sirven para las funciones comunicativas más relevantes del discurso cotidiano. ● Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre la organización de patrones sintácticos y discursivos de la comunicación oral, así como sus significados generales (estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
--	---

<ul style="list-style-type: none"> ○ Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales y cotidianas. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. ○ Formulación de sugerencias y deseos. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso oral. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (RECEPCIÓN)¹</p> <p>PATRONES SONOROS, ACENTUALES, RÍTMICOS Y DE ENTONACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación en el reconocimiento de patrones de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases de uso frecuente. ● Iniciación de la identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación. 	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Interpretar los significados generales implícitos de la estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa). ○ Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) y los usos básicos implícitos de su uso en el discurso. <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto los significados de palabras y expresiones que se desconocen. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer léxico oral de uso frecuente, relativo a temas relacionados con las propias experiencias e intenciones. ○ Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones desconocidas, por los indicios proporcionados por el contexto de las palabras, por las estructuras del discurso y por imágenes visuales. <ul style="list-style-type: none"> ● Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas relacionados con los mismos. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar algunos sonidos básicos del idioma extranjero en una emisión lenta. ○ Identificar los patrones de ritmo, entonación y acentuación de uso frecuente en el idioma. ○ Reconocer los diferentes patrones de acentuación y entonación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral. ○ Identificar el significado general de algunas estructuras de ritmo y entonación del mensaje, emitido a una velocidad lenta.
---	---

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<p>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación <ul style="list-style-type: none"> ○ Concebir el mensaje de forma lo bastante comprensible para distinguir su idea o ideas principales y su estructura básica. ○ Adecuar el texto de forma básica, a la persona destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. ● Ejecución <ul style="list-style-type: none"> ○ Expresar el mensaje oral breve y sencillo relacionado con experiencias e intereses personales o temas cotidianos de 	<ul style="list-style-type: none"> ● Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en contextos informales, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso, seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar la reformule lo dicho. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Participar en conversaciones breves y muy sencillas e intercambiar temas cotidianos o de interés personal, aunque se produzcan repeticiones o reformulaciones. ○ Realizar exposiciones breves y muy sencillas previas a temas cotidianos o de interés personal, utilizando un lenguaje sencillo. ○ Contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias inmediatas de forma breve pero eficaz, aunque se produzcan reformulaciones.
--	--

<p>forma bastante comprensible, con cierta coherencia y con estructuras básicas ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas y guiadas, sobre experiencias personales o temas conocidos, que permitan al alumnado desenvolverse de manera suficiente y bastante eficaz. ○ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. ○ Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. ○ Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <ul style="list-style-type: none"> - Lingüísticos <ul style="list-style-type: none"> - Definir o parafrasear un término o expresión de forma muy elemental, a través de frases cortas, y estructuras muy básicas y con la ayuda del interlocutor o la interlocutora. - Usar frases hechas sencillas de forma habitual en el aula. - Paralingüísticos y paratextuales <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer; solicitar aclaraciones de forma muy sencilla sobre asuntos conocidos o de interés personal. ○ Usar expresiones muy sencillas, de forma aislada a los conectores muy básicos, aunque sea necesaria la colaboración de la interlocutora para mantener la comunicación. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas en discursos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura sencilla, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación de recursos de los que se dispone, o la reformulación o expansión. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tomar parte en conversaciones breves y muy sencillas y temas conocidos. ○ Hacer intervenciones orales y realizar preguntas sencillas como la reformulación, la explicación de elementos del mensaje. ○ Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio satisfactorio. <ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar a la producción del texto oral monológico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos en las relaciones interpersonales, comportamiento y comunicación, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas importantes en los contextos respectivos. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Participar en conversaciones breves y muy sencillas, utilizando rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de la lengua que habla el idioma. ○ Hablar de forma muy breve sobre la vida cotidiana, relaciones, comportamiento y convenciones sociales de los países de la lengua extranjera. ○ Identificar de forma básica los conocimientos sobre la cultura y costumbres de los países en los que se habla la lengua extranjera (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de cortesía). <ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo las funciones principales demandadas en el nivel comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes y los patrones discursivos sencillos de uso más común para cada función. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes más frecuentes a las funciones del lenguaje más frecuentes para cada función de forma muy básica. ○ Emplear patrones discursivos orales muy sencillos y procedimientos como el cierre, reformulación, puntos de la narración y la descripción del discurso de forma muy básica y guiada en conversaciones y presentaciones muy sencillas, breves y ensayadas. ○ Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para manejar y organizar el discurso de forma muy básica y guiada, para lograr una comunicación comunicativa que se produzca. <ul style="list-style-type: none"> ● Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras discursivas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, y proxémica). - Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Usar procedimientos muy elementales para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico de forma guiada. 	<p>léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Responder a un repertorio limitado de preguntas mostrando un grado de eficacia en la comunicación. ○ Construir frases muy sencillas con las estructuras más frecuentes, aunque contengan errores que no impidan la comprensión. ○ Demostrar un conocimiento aceptable de los procedimientos para expandir información utilizando conectores básicos de uso frecuente. ○ Seleccionar de un repertorio muy limitado de estructuras una adecuada para transmitir la información deseada. <p>● Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para dar información y opiniones breves, sencillas y concretas en situaciones habituales y cotidianas.</p>
<p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas y básicas, y emitidos a una velocidad lenta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales. ○ Descripción muy sencilla y guiada, de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas. ○ Narración muy sencilla y guiada de acontecimientos pasados puntuales y habituales relacionados con su propia experiencia y con acontecimientos pasados cotidianos o históricos muy básicos. ○ Descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con planes personales y situaciones cotidianas. ○ Petición y ofrecimiento de información básica (indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos). 	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Emplear un repertorio limitado de léxico oral de uso frecuente en asuntos cotidianos y temas relacionados con las experiencias e intereses. ○ Expresar la información más importante e ideas sencillas sobre experiencias personales, de forma bastante comprensible. <p>● Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible para el interlocutor, evidente el acento extranjero, se cometan errores esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar algunas aclaraciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reproducir algunos sonidos básicos del idioma extranjero que sean comprensibles para el interlocutor o la interlocutora, a una velocidad lenta. ○ Expresarse de manera suficientemente comprensible utilizando estructuras sintácticas por su diferente entonación, ritmo y prosodia comunicativa del mensaje. ○ Reproducir de forma suficientemente comprensible el discurso del interlocutor extranjero. ○ Hablar y leer de forma suficientemente comprensible, utilizando prosodia (sonidos, acento, ritmo y entonación). <p>● Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera adecuada en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas. Interrumpir el discurso para buscar palabras o articular palabras para reparar la comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de comprender, aunque sea con errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones en situaciones comunicativas cotidianas. ○ Usar estrategias para regular la producción: pausas, silencios, discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas cotidianas. ○ Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación para organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales más usuales y cotidianas. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. ○ Expresión de sugerencias y deseos. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso oral, de forma guiada. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (PRODUCCIÓN)¹</p> <p>PATRONES SONOROS, ACENTUALES, RÍTMICOS Y DE ENTONACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. ● Pronunciación y entonación de manera bastante comprensible a pesar de que se cometan errores que puedan interrumpir la comunicación en sencillas interacciones orales, y lectura en voz alta.

<ul style="list-style-type: none"> ● Interactuar de manera simple en intercambios claros utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o recibir una palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciar, mantener o concluir una conversación muy sencilla de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación: crear mensaje y hacerse entender. ○ Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros. ○ Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.
--

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos breves y sencillos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos, y con otras situaciones relacionadas con aspectos concretos de ámbito personal, público y educativo.
- Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Acercamiento al uso de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de consulta y aprendizaje.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³

FUNCIONES COMUNICATIVAS

- Comprensión de textos escritos breves y sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:
 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y

- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, estructurados escritos en un registro neutro o informal, habituales en situaciones cotidianas, de aspectos de interés personal o educativo, y que contengan estructuras de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general y la información más importante de textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones, breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal, etc.
- Leer y comprender textos de dificultad y extensión adecuadas: para obtener y ampliar información o para comunicarse personalmente con la lectura.
- Demostrar una aceptable comprensión global del texto y sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante estrategias sencillas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como paralingüísticas.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para identificar de la idea general, los puntos más relevantes e información del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Anticipar el contenido de un texto infiriendo significados a partir de imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con textos que se conocen, con la posibilidad de releer el texto.
- Comprender el sentido global de un texto, aunque no se conozcan todos los elementos del mismo.
- Resumir de forma dirigida el significado global del texto, su coherencia.
- Utilizar de forma dirigida el apoyo de fuentes externas (en soporte papel o digitales) cuando resulte necesario para la comprensión.

- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de trabajo), actividades de ocio, condiciones de vida y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo y público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, etc.).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de rasgos sociales, culturales o lingüísticos básicos más propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Reconocer y utilizar el conocimiento de algunos contrastes lingüísticos, fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia lengua de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, una comunicación).
- Reconocer y valorar en los textos algunas de las manifestaciones características de la cultura popular de dichos países (música, deportes, etc.).
- Identificar y reflexionar de forma guiada, sobre los valores presentes en el texto, respetando los valores y creencias propias y ajenas.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes de un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como

<p>sencillos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. ○ Narración sencilla de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. ○ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos. ○ Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. ○ Formulación escrita de sugerencias y deseos. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso escrito. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (RECEPCIÓN)¹</p> <p>PATRONES GRÁFICOS Y CONVENCIONES ORTOGRÁFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como al cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita. 	<p>sencillos de uso común relativos a la organización temática, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y sus funciones del lenguaje más relevantes. ○ Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos de uso frecuente, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo y cierre). ○ Reconocer el orden de una secuencia básica de datos (descriptivo, narrativo o dialogado). <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes de las estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación oral y escrita, y sus significados generales asociados (p. ej. estructura imperativa o una sugerencia). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de uso frecuente. ○ Reconocer las concordancias formales básicas que se establecen entre los elementos de la estructura sintáctica para mejorar la comprensión. ○ Reconocer las estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas básicas (enunciativas para transmitir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones). <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a aspectos concretos de temas generales o relacionados con sus intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto de uso los significados de palabras y expresiones que se desconocen. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer palabras y expresiones de uso frecuente en el discurso escrito que este no se comprenda en su totalidad. ○ Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de uso frecuente de asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses. ○ Utilizar de forma dirigida los indicios proporcionados por los apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los significados de palabras o expresiones que se desconocen. <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer las principales convenciones ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer algunas de las características y convenciones de la escritura. ○ Discriminar de manera adecuada el uso y significado de los signos de puntuación. ○ Distinguir los símbolos gráficos asociados a las preguntas, imperativas y exclamativas. ○ Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente. ○ Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso común (€, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte escrito.
--	---

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN

<p>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación <ul style="list-style-type: none"> ○ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). ○ Localizar y usar de forma eficaz recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). ○ Adecuar el texto de forma básica, a la persona destinataria, contexto y canal utilizado. ● Ejecución <ul style="list-style-type: none"> ○ Expresar el mensaje con aceptable claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte. ○ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma dirigida, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. ○ Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. ○ Usar de forma progresiva diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa. <p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producción de textos escritos breves y sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y claros sobre temas habituales en situaciones cotidianas o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos y convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación adecuados. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con un registro neutro o informal, con convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación adecuados. ○ Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores adecuados y modelos ensayados previamente. ○ Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito. ○ Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a las fórmulas de texto. ○ Redactar textos breves y sencillos con la indispensable ortografía, utilizando la puntuación adecuada. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos breves y sencillos y de estructura simple, p. ej., copiando formatos, utilizando recursos básicos y convencionales propios de cada tipo de texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar de forma progresivamente autónoma un borrador de textos breves y sencillos sobre contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para obtener el producto final. ○ Utilizar con creciente soltura el apoyo de fuentes de información (diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor claridad y precisión. ○ Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia a partir de los modelos ensayados. ○ Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada. <ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones personales y sociales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas importantes de cortesía y de etiqueta en los contextos comunicativos. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, implicaciones básicas en la forma de expresarse. ○ Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algunos recursos socioculturales o sociolingüísticos en mensajes relacionados con acontecimientos más característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera. ○ Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía y de etiqueta sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, blogs, páginas web, etc.). <ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones comunicativas discursivos de uso más habitual para organizar el texto de forma sencilla. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones comunicativas más frecuentes para organizar el texto de forma muy básica.
--	--

<p>básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos. ○ Narración sencilla y guiada de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. ○ Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. ○ Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales y cotidianas. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, y sus contrarios. ○ Formulación de sugerencias y deseos. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso escrito. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (PRODUCCIÓN)¹</p> <p>PATRONES GRÁFICOS Y CONVENCIONES ORTOGRÁFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar de forma guiada patrones discursivos muy sencillos para organizar el texto (fórmulas de ordenación, de redacción esquemática, de exposición de los pasos de un proceso). ○ Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para descripciones o diálogos breves y sencillos, así como para la demanda e intercambio de información o de expresión de ideas. <ul style="list-style-type: none"> ● Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras discursivas frecuentes, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repeticiones de deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición de palabras, marcadores discursivos muy frecuentes). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Construir con cierto grado de autonomía frases breves y sencillas con estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque con errores que no altere significativamente la comprensión. ○ Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa, etc.). ○ Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para la corrección formal. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para describir información y breves, simples y directos en situaciones cotidianas. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de las propias experiencias, necesidades e intereses. ○ Utilizar la terminología gramatical básica para la clasificación y reutilización del repertorio léxico. ○ Utilizar cuando sea necesario recursos gráficos variados (p. ej. imágenes) como apoyo en la transmisión de significados. ○ Utilizar de forma progresivamente autónoma diccionarios electrónicos obteniendo los recursos léxicos indispensables para la comunicación. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje sea claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma, punto y coma, ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas) y convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos en soporte digital. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar las reglas ortográficas básicas y los signos de puntuación con posibilidad de errores que no impidan la comprensión. ○ Utilizar los símbolos gráficos asociados a las preguntas, imperativas y exclamativas. ○ Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente. ○ Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos por medios digitales, reconociendo su especificidad para la comunicación en medios digitales. ○ Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).
--	---

ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

LÉXICO ORAL Y ESCRITO DE USO COMÚN (RECEPCIÓN Y PRODUCCIÓN)¹

- Reconocimiento del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amistades; y trabajo.
- Ampliación del léxico oral de uso frecuente y algunos términos más especializados, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.
- Uso de estrategias de inferencia de significados de expresiones y palabras que se desconocen.
- Uso básico de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.
- Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda; actividades de la vida diaria; familia y amistades; y trabajo.
- Empleo del léxico oral de uso frecuente y de algunos términos de carácter más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional eficaz del léxico común y especializado.
- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.
- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.
- Reconocimiento y revisión del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo.
- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.
- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.
- Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, más frecuente relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo.
- Uso cada vez más preciso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas...) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, de complejidad

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISC

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et, mais, or, mais, mais); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre, mais); finalidad (afin de, dans le but de); comparación (le plus/le moins que); consecuencia (donc, alors); explicativas (car, puisque, car).
- Relaciones temporales: (de... à, de... jusqu'à, depuis, en, puis, finalement, tout au long de, pendant, pendant que + Indic.).
- Exclamación: (Oh là là! On y va!).
- Negación: (ne... aucun, ni... ni, ne... personne, ne... plus).
- Interrogación: (que, quoi; inversión de sujeto; réponses (si, pron. Tonique + oui/non, mais, aussi/non plus)).
- Expresión del tiempo: presente; pasado (je l'ai composé); futuro (futur proche, futur simple).
- Expresión del aspecto: puntual (fractionnel); habitual (phrases simples + Adv. (ex: tout d'habitude); incoativo (commencer); terminativo (terminer de, venir de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: factiva (verbes déclaratifs); capacidad (être capable de); probabilidad (il est probable que, peut-être); necesidad (il (+pron. pers.) +faut); prohibición (il faut, verbe devoir, impératif); posibilidad (pouvoir, demander de, donner la permission de faire qqch); intención/ deseo (vouloir, Inf.).
- Expresión de la existencia (présentatifs (articles, noms composés, pronoms réfléchis); démonstratifs; propositions adjectivales); cualidad (posición de los adjetivos, tout, à...); la posesión (adjetivos posesivos).
- Expresión de la cantidad: (plurale); números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; articles partitifs). Cantidad y medidas (un (tout petit), beaucoup) trop, pas assez, absolument pas, pot, une boîte, un paquet, un tube, une bouteille, une botte...); el grado.
- Expresión del espacio: (prépositions de lieu, position, distance, mouvement); provenance, destination).
- Expresión del tiempo: puntual (l'heure, le jour, la nuit, journée (le matin, le soir), demain, maintenant).

<p>creciente, que permitan un uso funcional eficaz del léxico común y especializado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. • Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. 	<p>divisions (au ... siècle, en (année)); in tiempo (après-demain, avant-hier, dernière, le mois dernier, lundi prochain); duración (de... à, de... jusqu'à, en anterioridad (il y a... que, ça fait... que (plus tard); secuenciación (ensuite finalement); simultaneidad (au moment temps); frecuencia (d'habitude, souvent fois par...).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión del modo: (Adv. de manière en + medios de transporte).
--	--

9. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 4.º ESO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	
<p>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), articulados a velocidad lenta, para extraer información global y la información más importante del texto en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con aspectos concretos de ámbito personal, público y educativo. • Identificación de forma gradual de la actitud e intención del hablante, 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el sentido general, los puntos principales y importante en textos orales breves y bien estructurados, voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de texto propio campo de interés en los ámbitos personal, público siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el volver a escuchar lo dicho. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar el sentido general del texto y diferenciar alguna información importante del texto. ○ Captar la información más importante de un anuncio, mensaje breve, emitido de forma clara, a una velocidad lenta. ○ Demostrar una comprensión aceptable del sentido general más importante de instrucciones, mensajes y comunicaciones, descripciones y narraciones breves en situaciones cotidianas habituales o sobre temas de interés personal, público y educativo.

<p>mediante aplicación de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales) emitidos por medios audiovisuales o en conversaciones cara a cara. ● Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. ● Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas básicas y a una velocidad de emisión lenta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones diversas, procedentes de un variado número de hablantes, discriminando las conversaciones formales e informales de la conversación. ○ Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. ○ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas del sentido general, los puntos principales o la información del texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión. ○ Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a identificar la información más importante del discurso, aunque no se hayan mencionado los elementos del mismo. ○ Demostrar una comprensión básica de los puntos principales orales relacionados con gestiones cotidianas, articuladas en frases sencillas. ○ Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que ayuden a comprender contenidos y entender la información más importante. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro del ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar y valorar el conocimiento de los elementos sociolingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera, estableciendo diferencias y similitudes con las de su propia lengua. ○ Reconocer e interpretar los recursos paralingüísticos y extralingüísticos como expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, etc., para la comprensión. ○ Valorar positivamente el enriquecimiento personal que se deriva del contacto con individuos de otras lenguas y culturas. ○ Reconocer los usos de la lengua más importantes relacionados con la vida cotidiana, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales, comportamiento, estableciendo diferencias y similitudes con su propia lengua. <ul style="list-style-type: none"> ● Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes en un texto, ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia, reconociendo sus exponentes más frecuentes, así como patrones de organización común relativos a la organización textual (introducción temática, y cierre textual). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender el sentido general en situaciones habituales, reconociendo las funciones comunicativas más relevantes en textos sencillos sobre asuntos cotidianos y otros de contexto más amplio, así como con asuntos prácticos.
---	---

<p>con situaciones personales o experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. ○ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. ○ Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir las diferentes partes del discurso oral a través de patrones discursivos de uso común en mensajes orales en contextos más amplios (conversación formal e informal, mensajes sencillos). ○ Distinguir los exponentes gramaticales más frecuentes y funciones comunicativas más relevantes del discurso oral. <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre la organización de patrones sintácticos y discursivos de la comunicación oral, así como sus significados generales (estructura interrogativa para hacer una sugerencia). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Captar, en situaciones suficientemente explícitas, la intención de la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los conocimientos empleados. ○ Interpretar y distinguir los significados generales implícitos de su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa). ○ Reconocer los tiempos verbales (presente, pasado y futuro) y sus diferentes significados implícitos de su uso en el discurso. <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos de los aspectos concretos de temas generales o relacionados con los intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto los significados de palabras y expresiones que se desconocen. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos relacionados con las propias experiencias e intereses y aspectos de otros más generales. ○ Inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen por indicios proporcionados por el contexto, por la situación comunicativa o por estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.
<p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (RECEPCIÓN)¹</p> <p>PATRONES SONOROS, ACENTUALES, RÍTMICOS Y DE ENTONACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento de patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. ● Identificación y discriminación de los sonidos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación. ● Reconocimiento de la intención del emisor y de los distintos matices del mensaje, dependiendo de las variaciones de ritmo y entonación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas relacionados con los mismos. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer los principales sonidos del idioma extranjero en una emisión lenta. ○ Identificar los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras en el idioma. ○ Reconocer los diferentes patrones de acentuación, y la correcta de palabras y su comprensión en el texto oral. ○ Distinguir significado e intenciones del emisor de una estructura comunicativa, basándose en la entonación del mensaje, emitido a una velocidad lenta.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E

ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:

- Planificación
 - Concebir el mensaje de forma lo bastante comprensible para distinguir su idea o ideas principales y su estructura básica.
 - Adecuar el texto de forma básica, a la persona destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Ejecución
 - Expresar el mensaje oral sencillo relacionado con experiencias e intereses personales o temas cotidianos o conocidos, con cierto grado de claridad y coherencia, estructurándolo de forma bastante adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
 - Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre temas más amplios y en diferente registro, con cierto grado de autonomía y creatividad.
 - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma autónoma (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
 - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.
 - Desarrollar estrategias para compensar las carencias

- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos de interés personal y educativo, aunque se produzcan vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la necesidad de organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interés de solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y sencillas en registros sencillos sobre temas cotidianos, de interés personal o educativo, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones.
- Realizar exposiciones breves y sencillas previamente preparadas sobre temas cotidianos de interés personal o educativo o muy cercanos al lenguaje sencillo.
- Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar hechos y futuros inmediatos de forma eficaz aunque sean necesarias algunas reformulaciones.
- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer ayuda; solicitar aclaraciones de forma sencilla, en contextos más sencillos.
- Usar expresiones sencillas, de forma aislada a veces, y conectores básicos, aunque sea necesaria la colaboración de la interlocutora para mantener la comunicación.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la producción de textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura sencilla, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación de recursos de los que se dispone, o la reformulación de algunos elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos.
- Hacer intervenciones orales y realizar preguntas sencillas, utilizando recursos como la reformulación, la explicación de elementos o la adaptación de forma eficaz.
- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio satisfactorio.

- Incorporar a la producción del texto oral monológico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos en las relaciones interpersonales, comportamiento y convención, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

<p>lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lingüísticos <ul style="list-style-type: none"> - Definir o parafrasear un término o expresión de forma básica - Usar de forma cotidiana frases hechas en el aula. - Paralingüísticos y paratextuales <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, y proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Ampliar el uso de procedimientos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico. 	<ul style="list-style-type: none"> o Participar en conversaciones breves y sencillas, socioculturales o sociolingüísticos propios de los países idioma. o Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, relaciones de comportamiento y convenciones sociales de los países lengua extranjera. o Aplicar de forma muy elemental los conocimientos socioculturales y costumbres de los países en los que se habla (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación). <ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo las funciones principales demandadas en el nivel comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes y los patrones discursivos sencillos de uso más común en el texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos con las funciones del lenguaje más frecuentes, para organizar el discurso. o Emplear patrones discursivos orales sencillos y de uso frecuente (reformulación, puntos de la narración y la descripción) en el discurso de forma básica en conversaciones formales y presentaciones sencillas, breves y ensayadas. o Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener y organizar el discurso de forma básica en relación a la función que se produzca. <ul style="list-style-type: none"> ● Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas en la comunicación. o Construir frases sencillas con las estructuras sintácticas más frecuentes aunque contengan algunos errores que no impidan la comprensión. o Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los recursos lingüísticos para explicar o expandir información, mediante el uso de conectores sencillos y frecuentes. o Seleccionar la estructura lingüística más apropiada para transmitir información deseada, según la intención comunicativa (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).
<p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas y básicas, y emitidos a una velocidad lenta: <ul style="list-style-type: none"> o Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones diversas, procedentes de un variado número de hablantes, discriminando 	<ul style="list-style-type: none"> o Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para transmitir información y opiniones breves, sencillas y concretas en situaciones habituales y cotidianas. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>

<p>algunas convenciones formales e informales de la conversación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. ○ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea, con cierto grado de autonomía y creatividad. ○ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. ○ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. ○ Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso oral. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (PRODUCCIÓN)¹</p> <p>PATRONES SONOROS, ACENTUALES, RÍTMICOS Y DE ENTONACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Emplear un repertorio limitado de léxico oral de uso frecuente cotidiano, temas relacionados con las propias experiencias generales conocidos. ○ Expresar la información más importante e ideas sobre experiencias personales y otros de carácter más general de manera clara y eficaz. <ul style="list-style-type: none"> ● Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible que, evidente el acento extranjero, se cometan errores esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reproducir los sonidos básicos del idioma extranjero de forma comprensible para el interlocutor o la interlocutora, a una velocidad lenta. ○ Expresarse de manera comprensible tratando de utilizar palabras por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa. ○ Reproducir de forma comprensible el ritmo propio del idioma extranjero. ○ Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los recursos fonéticos (sonidos, acento, ritmo y entonación). <ul style="list-style-type: none"> ● Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera adecuada en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpir el discurso para buscar palabras o articular palabras para reparar la comunicación. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mostrar interés por expresarse oralmente y hacerse entender, aunque cometan errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones en situaciones diversas y de contexto más amplio. ○ Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones, reformulaciones en situaciones comunicativas de contexto amplio. ○ Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación para organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir. <ul style="list-style-type: none"> ● Interactuar de manera simple en intercambios claros, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener la palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciar, mantener o concluir una conversación sencilla y evidente, cometan algunos errores que no impidan la comunicación. ○ Utilizar de forma puntual lenguaje no verbal como soporte para crear mensaje y hacerse entender. ○ Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes. ○ Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. ● Pronunciación y entonación de manera bastante comprensible a pesar de que se cometan errores que puedan interrumpir la comunicación, en sencillas dramatizaciones e interacciones orales y lectura en voz alta. 	
BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	
<p>ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos, y con otras situaciones relacionadas con aspectos concretos de ámbito personal, público y educativo. ● Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos. ● Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales). ● Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos. ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. ● Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. ● Uso sistemático de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar la idea general, los puntos más relevantes e importantes en textos, tanto en formato impreso como digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas y concretos de temas de interés personal o educativo, con estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender el sentido general, los puntos más destacados y más importante de textos breves y sencillos de instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes de correspondencia postal o electrónica, artículos de revistas o web apropiadas o letras de canciones sencillas. ○ Leer y comprender textos de dificultad y extensión moderada y diversas: para obtener y ampliar información o para discutir personalmente con la lectura. ○ Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en aspectos generales como en otros más específicos, mediante la comprensión de estructuras sencillas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como paralingüísticas. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para identificar de la idea general, los puntos más relevantes e importantes del texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otros que se conocen. ○ Comprender el sentido global de un texto aunque no se comprenda los elementos del mismo. ○ Resumir el significado global del texto, evaluando su grado de comprensión. ○ Utilizar de forma habitual el apoyo de fuentes externas (en papel o digitales) cuando resulte necesario para la comprensión. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de trabajo), actividades de ocio, condiciones de vida y

<p>como medios de consulta y aprendizaje.</p> <p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión de textos escritos breves y sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales. ○ Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. ○ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea. ○ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos. ○ Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales. ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la 	<p>interpersonales (entre hombres y mujeres, en el cen ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tra</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capa</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicar para mejorar la comprensión del texto el co sociales, culturales o lingüísticos más característicos de habla la lengua extranjera. ○ Reconocer y analizar algunos contrastes y similitudes en de la lengua extranjera y los de la propia en situ comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculp comunicación, listas de normas escolares de convivencia) ○ Reconocer y valorar en los textos las manifestaci características de dichos países (música, cine, literatura, e ○ Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones m cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, etc.). ○ Identificar y cuestionar los estereotipos culturales pr respetando los valores y creencias de otros pueblos y cult <ul style="list-style-type: none"> ● Distinguir la función o funciones comunicativas más imp un repertorio de sus exponentes más frecuentes, discursivos sencillos de uso común relativos a la (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capa</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir las estructuras lingüísticas de uso más frecuen un repertorio más amplio de funciones habituales del leng ○ Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos diferentes partes que conforman la estructura de un texto temático y cierre). ○ Reconocer y distinguir el orden de una secuencia de d texto descriptivo, narrativo o dialogado, expositivo o argum <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicac sus significados generales asociados (p. ej. estructuran hacer una sugerencia). <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capa</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir las diferentes partes que componen las or sencilla de uso frecuente. ○ Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones principales normas básicas que las rigen para mejorar la c ○ Diferenciar e interpretar la utilización de estructuras aso intenciones comunicativas (enunciativas para tra interrogativas para pedir información, imperativas exclamativas para expresar emociones). <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a as aspectos concretos de temas generales o relacionad
--	--

<p>confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación escrita de sugerencias y deseos. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso escrito. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (RECEPCIÓN)¹</p> <p>PATRONES GRÁFICOS Y CONVENCIONES ORTOGRÁFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como al cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita. 	<p>intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer e interpretar palabras y expresiones usuales aunque este no se comprenda en su totalidad. ○ Reconocer y comprender un repertorio progresivamente escrito de alta frecuencia, relativo a asuntos cotidianos y de temas relacionados con las propias experiencias, necesitando apoyo. ○ Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por imágenes (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen. <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer las principales convenciones ortográficas (puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (e.g., ©), y sus significados asociados. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer características generales y convenciones ortográficas del escrito. ○ Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la puntuación. ○ Distinguir los símbolos gráficos asociados a las expresiones interrogativas, imperativas y exclamativas. ○ Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente. ○ Distinguir el significado y utilidad de un repertorio amplio de símbolos frecuentes (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones digitales.
---	--

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN ESCRITA

<p>ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación <ul style="list-style-type: none"> ○ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). ○ Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). ○ Adecuar el texto de forma básica, a la persona destinataria, contexto y canal utilizado. ● Ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y claros sobre temas habituales en situaciones cotidianas, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos y convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación frecuentes. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Redactar, en papel o en soporte digital, textos sencillos y claros de interés personal con diferentes propósitos comunicativos en diferentes registros. ○ Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas combinando estructuras simples mediante conectores y referencias a algunos modelos de texto. ○ Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito. ○ Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustando el texto a los modelos de texto. ○ Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical utilizando la puntuación adecuada.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> ○ Expresar el mensaje con aceptable claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte. ○ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma dirigida, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. ○ Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. ○ Usar de forma sistemática diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos de estructura simple, p. ej., copiando formatos, formatos convencionales propios de cada tipo de texto. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar de forma autónoma un borrador y un guión de contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y perfeccionar el producto final. ○ Utilizar con cierta soltura el apoyo de fuentes externas (diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor cohesión. ○ Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia a partir de conectores. ○ Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y organizada. <ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones de poder, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas importantes de cortesía y de etiqueta en los contextos res... <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer las similitudes y diferencias sociolingüísticas entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera e implicaciones en la forma de expresarse. ○ Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente, un rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes de celebraciones o acontecimientos característicos de los países que habla la lengua extranjera. ○ Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía y convenciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web, etc.).
<p>ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS³</p> <p>FUNCIONES COMUNICATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producción de textos escritos breves y sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios, con mayor complejidad y sobre temas diversos. ○ Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades, a partir de modelos más variados y extensos. ○ Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, 	<ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo las funciones demandadas por el propio contexto comunicativo utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones comunicativas discursivos de uso más habitual para organizar el texto de forma sencilla. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones comunicativas habituales, para organizar y dar cierto grado de cohesión al texto. ○ Utilizar con cierto grado de autonomía patrones discursivos de estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso, etc.). ○ Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de intercambio de información o de expresión de opiniones. <ul style="list-style-type: none"> ● Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras lingüísticas frecuentes, y emplear para comunicarse mecanismos sintácticos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición, etc.).

<p>opiniones, consejos, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la ocnjetura. ○ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales ○ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. ○ Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. ○ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización más detallada del discurso escrito. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS²</p> <p>LÉXICO ORAL DE USO COMÚN (PRODUCCIÓN)¹</p> <p>PATRONES GRÁFICOS Y CONVENCIONES ORTOGRÁFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita. 	<p>deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Construir frases progresivamente más complejas con las de uso más frecuente, aunque contengan algún significativamente la comprensión. ○ Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas comunicativa del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa). ○ Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión para lograr una suficiente corrección formal. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente información y breves, simples y directos en situaciones cotidianas. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas las propias experiencias, necesidades e intereses. ○ Utilizar con cierta soltura la terminología gramatical: clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico. ○ Utilizar cuando sea necesario recursos gráficos variados (imágenes) como apoyo en la transmisión de significados e ideas. ○ Utilizar de forma autónoma diccionarios en papel o digitales recursos léxicos suficientes para la comunicación escrita. <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje sea claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma, ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas) y convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos en soporte digital. <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar de manera eficaz las principales reglas ortográficas de puntuación, con posibilidad de errores esporádicos que no afecten a la comprensión. ○ Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras interrogativas, imperativas y exclamativas. ○ Utilizar un repertorio más amplio de abreviaturas de uso frecuente. ○ Utilizar las convenciones ortográficas características de los medios digitales, reconociendo su especificidad para los nuevos contextos. ○ Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, #, etc.).
---	---

ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES	
LÉXICO ORAL Y ESCRITO DE USO COMÚN (RECEPCIÓN Y PRODUCCIÓN) ¹	ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amistades; trabajo y ocupaciones. ● Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. ● Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. ● Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas. ● Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. ● Uso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. ● Participación en situaciones comunicativas de mayor complejidad, sobre asuntos diversos, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común. ● Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni... ou bien); oposición (or, par contre); causa (finalidad (afin de, dans le but de + Inf.); comparación (moins que, ainsi que); consecuencia (donc, alors (ainsi, car). ● Relaciones temporales: (de... à, de... jusqu'à, dans, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, Indic.). ● Exclamación: (Oh là là! On y va!). ● Negación: (ne... aucun, ni... ni, ne... jamais, ne... plus). ● Interrogación: (que, quoi; inversión (V + Suj.); répertoire Tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)). ● Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé (futur proche, futur simple). ● Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d'habitude); progresivo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de). ● Expresión de la modalidad: factualidad (frases simples); capacidad (être capable de); posibilidad/ probabilidad (peut, probable que, probablement); necesidad (il (+pron. tonique) faut, obligation / prohibición (il faut, verbe devoir, impératif); posibilidad (qui de...? c'est à+pron. tonique/nom + de + pouvoir, demander de, donner la permission à qqch); intención/ deseo (penser/espérer + Inf.). ● Expresión de la existencia (presentativos); la existencia (noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs possessifs); proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (adjectifs qualificatifs, faciles / difficile à...); la posesión (adjectifs possessifs). ● Expresión de la cantidad: (plurales irregulares); cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta 10; artículos partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument).

<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. ● Consolidación del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. ● Consolidación en el uso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. ● Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas formales e informales...) sencillas sobre asuntos diversos, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y especializado. ● Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. ● Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas. 	<p>une boîte, un paquet, un tube, une poignée, un grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de distance, mouvement, direction, provenance, destination) ● Expresión del tiempo: puntual (l'heure, moments de la journée, matin, le soir), demain matin, jeudi soir; divisions (à l'année); indicaciones de tiempo (après-demain, la semaine dernière, le mois dernier, lundi prochain, la durée (de... à, de... jusqu'à, en ce moment); acciones (à... que, ça fait... que); posterioridad (plus tard); (ensuite, à partir de, finalement); simultaneidad (à la fois, en même temps); frecuencia (d'habitude, souvent, une fois par...). ● Expresión del modo: (Adv. de manière en -ment; à la vitesse de transport).
--	---

10. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

En cada unidad del libro se presentan los contenidos de los cuatro bloques, cada uno de los cuales se corresponde con los distintos bloques del currículo de Segunda lengua extranjera: Francés. El siguiente cuadro ayuda a localizar dichas correspondencias:

BLOQUE DEL CURRÍCULO	CORRESPONDENCIA EN EL LIBRO DE TEXTO (todas las unidades)
Comprensión de textos orales	Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar
Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Comprensión de textos escritos	Bloque 2: Leer y escribir
Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Léxico común	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
Estructuras sintácticas	
Funciones comunicativas	
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos	Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

1.

2. 11. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Dado que el 100% de los alumnos de nuestro centro no ha cursado nunca esta asignatura y que algunos se incorporan a la misma en 2º de ESO, lo primero a lo que nos enfrentamos es a conseguir que todos ellos alcancen una formación mínima partiendo de nivel 0. Se da también el caso de que el grupo de alumnos en 1º y 2º de ESO es muy numeroso (entre 28-30) lo que implica no pocas dificultades para atenderlos individualmente. Por este motivo, en los dos primeros cursos de ESO se utilizará el libro de texto **Facile 1**

En 3º y 4º de ESO nos encontramos ya con alumnos que en su mayoría y a pesar de su diversidad, han estudiado esta materia durante los dos cursos anteriores y en principio no parecen tener grandes dificultades para poder llevar a cabo con éxito el estudio de esta asignatura. Se utilizará para 3º de ESO Promenade 2 y para 4º de ESO, Promenade 3.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

1º ESO

	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 0: C'est parti!	1ª EVALUACIÓN
UNIDAD 1: Bienvenus!	
UNIDAD 2: Bon anniversaire!	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD 3: J'aime	3ª EVALUACIÓN

2º ESO

	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 0: C'est parti!	1ª EVALUACIÓN (RÉVISIONS ET APPROFONDISSEMENTS)
UNIDAD 1: Bienvenus!	
UNIDAD 2: Bon anniversaire!	
UNIDAD 3: J'aime	
UNIDAD 4: Dans ma classe, il y a ...	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD 5: Quelle journée!	
UNIDAD 6: Ta jupe, elle est super!	3ª EVALUACIÓN
UNIDAD 7: Chez Tomas	
UNIDAD 8: Vive les vacances	

3. 3º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 0: Faisons connaissance !	1ª EVALUACIÓN
UNIDAD 1: Tous au collège !	
UNIDAD 2: Amis de la nature !	
UNIDAD 3: Chez moi !	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD 4: Combien ça coûte ?	

UNIDAD 5: Bon appétit !	
UNIDAD 6: Fan de télé !	
UNIDAD 7: Sciences et avenir !	3 ^a EVALUACIÓN

4º ESO

UNIDAD 0: Comment apprends-tu ?	1ª EVALUACIÓN
UNIDAD 1: Quel beau métier !	
UNIDAD 2: Solidarité !	
UNIDAD 3: Tout pour la musique !	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD 4: À chacun son style !	
UNIDAD 5: Quelle belle invention !	
UNIDAD 6: Bon appétit !	3ª EVALUACIÓN
UNIDAD 7: Planète en danger	

12. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

12.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la Segunda lengua extranjera: Francés debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("*tenemos el deber de respetar a los demás*").
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.

- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*“tenemos el deber de...”*).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.

- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

12.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, en el área de Segunda lengua extranjera: Francés se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Por su carácter instrumental, el aprendizaje de una lengua extranjera supone avanzar hacia el dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), que habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés
- Visitas a librerías especializadas en literatura francesa

a) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales.
- Lectura en silencio y en voz alta, para evaluar aspectos como la pronunciación, la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para

alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Elaborar todo tipo de producciones escritas sencillas.
- Uso de las TIC.

b) **Expresión oral: escuchar y hablar**

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de...? ¿Qué valor das a...? ¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Juegos lingüísticos (adivanzas, acertijos, rimas, etc.).
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Cuentacuentos.

12.3. USO DE LAS TIC

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir; etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación

Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Segunda lengua extranjera: Francés, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de páginas web con recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas, enlaces a radio y/o TV, búsqueda y selección de información en internet, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.

- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

12.4. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Al tratarse del aprendizaje de una lengua extranjera, de entre todos los temas transversales citados anteriormente, la **educación para la interculturalidad** cobra una especial relevancia. Como ya ha sido expuesto en diferentes ocasiones a lo largo de este proyecto curricular, el aprendizaje de una lengua es indisoluble del conocimiento y el respeto hacia otra cultura diferente a la propia, y por tanto hacia la diferencia cultural en el sentido más amplio.

El estudio de pueblos y sociedades distintos aviva el interés de los alumnos por el conocimiento y comprensión de pueblos y culturas distintas a los nuestros.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

13. METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

13.1. METODOLOGÍA GENERAL

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).

3. **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y las enseñanzas practicadas, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
4. **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de

aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Abogar por la **autonomía en el aprendizaje**, aprender para poder seguir aprendiendo durante y después del periodo escolar. Los alumnos deben estar preparados para utilizar lo aprendido pero también deben ser capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de ser autónomos en su aprendizaje.

13.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Ante todo, una lengua es un instrumento de comunicación que permite a sus hablantes entrar en relación unos con otros. El aprendizaje de una lengua extranjera no puede lograrse sin el aprendizaje de dicha comunicación. El objetivo último es, por tanto, conducir a los alumnos hacia la adquisición de una cierta **competencia comunicativa** en francés.

La **competencia comunicativa** integra cuatro subcompetencias:

- La **competencia lingüística**: permite utilizar eficazmente la lengua para comunicarse y comprende el vocabulario, los elementos lingüísticos y su funcionamiento, la pronunciación y la ortografía.
- La **competencia pragmática**: permite interpretar y producir enunciados en relación con una intención comunicativa determinada.
- La **competencia estratégica**: permite compensar las lagunas lingüísticas que puedan aparecer durante el intercambio comunicativo.
- La **competencia socio-cultural**: permite comprender las referencias culturales de las que toda lengua es portadora.

Como resultado de los principios metodológicos anteriormente expuestos, se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos:

- **La lengua en situación**. El punto de partida de todas las actividades es una situación de comunicación que permite contextualizar los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario.
- **El trabajo en parejas y en pequeños grupos**. Muchas de las actividades están diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y fomentar así la interacción entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor, interacción indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula.
- **La práctica de las habilidades comunicativas**. Las actividades están diseñadas para que todas las habilidades comunicativas se practiquen desde la primera unidad: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.
- **La sencillez en la presentación de los contenidos**. El principal objetivo a la hora de seleccionar y secuenciar los contenidos ha sido facilitar su adquisición.

- **La selección de temas y documentos.** Para que el aprendizaje de la lengua extranjera represente para los alumnos una experiencia motivadora y atractiva se trabajarán una gran variedad de temas y de documentos, todos ellos cercanos al entorno del alumnado de la edad que nos ocupa.
- **La progresión en espiral.** Conscientes de que es necesario volver sobre los contenidos para que se produzca un verdadero aprendizaje, se ha optado por una progresión en espiral que facilite la memorización a través de la reutilización de contenidos, y en donde exista un equilibrio entre lo ya aprendido y los contenidos nuevos.

13.3. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

- Diagnóstico inicial.
- Trabajo individual.
- Trabajo en parejas y en pequeño o gran grupo, imprescindible para practicar las estrategias de comunicación

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son las siguientes:

- Observación.
- Explicación.
- Aplicación.
- Evaluación.
- Ampliación.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los

aprendizajes en una diversidad de contextos.

3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

13.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo para poner en práctica las nuevas estrategias de comunicación; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none">- Actividades de reflexión personal.- Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ul style="list-style-type: none">- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.- Práctica de situaciones de comunicación

	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones.
<u>Talleres</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

13.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	<ul style="list-style-type: none"> - Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca. - Sala de audiovisuales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de informática. - Salón de actos. - Otros.
Fuera del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas y actos culturales en la localidad. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

13.6. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- El recurso fundamental será el libro de texto, con toda su documentación complementaria (audios, fichas, etc.).
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de su interés.
- Proyección y comentario de películas.

- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno *Savia digital*: smsaviadigital.com, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso del entorno *Savia digital* para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC, en particular de las múltiples páginas web interactivas para el aprendizaje del francés.

13.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de

la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a las capacidades de los alumnos. Los alumnos son diferentes y hay que tener en cuenta esa heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz sus capacidades. No todos los alumnos aprenden de la misma manera; los estilos de aprendizaje dentro de un mismo grupo son distintos. De ahí la importancia de variar tanto el tipo de actividades como las técnicas de enseñanza utilizadas.

Tradicionalmente, la enseñanza daba prioridad a las actividades y situaciones de aprendizaje que exigían la utilización del hemisferio izquierdo del cerebro (el del pensamiento analítico y abstracto). Si bien estas actividades son necesarias, es igualmente importante introducir actividades que favorezcan la utilización del hemisferio derecho, es decir, la parte del cerebro que rige la percepción visual, espacial, intuitiva, emocional y creativa.

Para dar respuesta a estas diferencias inherentes a todo grupo de alumnos, se propondrán en cada unidad un amplio abanico de actividades que requieren para su realización la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades: actividades individuales, actividades en pareja, actividades en grupo, propuestas para trabajar estrategias cooperativas, organizadores visuales y estrategias de aprender a pensar.

Se realizarán además una serie de fichas de trabajo tituladas *Révisions* et *Approfondissements*, que están concebidas para aquellos alumnos que necesiten repasar los contenidos de la unidad (*Révisions*) o bien para aquellos que deseen profundizar aún más en alguno de los aspectos de la unidad. Tanto

las unas como las otras pueden ser realizadas en clase o propuestas por el profesor para que se hagan en casa.

Dentro pues de una perspectiva pedagógica que dé cuenta de la diversidad de los alumnos, el profesor puede adaptar y variar la metodología de forma que dé respuesta a las necesidades de cada alumno:

- la disposición del aula (frontal, en U, cara a cara, etc.)
- la organización del trabajo (individual, en parejas, en grupos, en pleno, etc.)
- la utilización de los diferentes recursos pedagógicos a su disposición.

Por último, consideramos que la diversidad debe ser tratada como una fuente de enriquecimiento dentro del aula, sensibilizando a los alumnos hacia la solidaridad y la cooperación dentro del grupo.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

13.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área,

aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Día de la francofonía, Día de las lenguas, etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios escolares.
- Cine en francés.

14. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- Ser **integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje / tratamiento en el libro
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> – Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. – Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. – Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> – Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos. – Para llevar a cabo este tipo de evaluación, Promenade 1 propone las fichas Évaluation Initial, incluidas en el cuaderno Cahier d'évaluation y en Savia digital.
FORMATIVA-CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> – Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. – Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo. – Para llevar a cabo un seguimiento cotidiano del aprendizaje de los alumnos, Promenade 1 propone las actividades de seguimiento de Savia digital que hay para cada

	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<p>una de las lecciones. Las tareas que se presenta en la sección En équipe del Libro del alumno también proporcionan información sobre el grado de adquisición de los distintos contenidos.</p>
SUMATIV A-FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas. - Para este fin están destinadas las actividades de la página Évalue tes connaissances. Asimismo, hay una evaluación por unidad, evaluaciones acumulativas y evaluaciones trimestrales en el Cahier d'évaluation. En Savia digital se encuentran también estos contenidos además de <i>tests en ligne</i> para cada unidad.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo. El alumno debe conocer en todo momento su propio proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus progresos y sus dificultades. Para ello, el alumnado encontrará en Savia digital una autoevaluación. Tiene también una autoevaluación al finalizar cada una de las unidades de su Cuaderno de actividades.

14.1. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

En el epígrafe 7 se establecieron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el

grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias. A **modo de ejemplo**, se propone el siguiente desglose para la materia de Segunda lengua extranjera: Francés:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	30 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	5 %
Competencia digital	10 %
Aprender a aprender	15 %
Competencias sociales y cívicas	15 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	10 %
Conciencia y expresiones culturales	15 %

14.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre el alumnado. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y el alumnado, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso.

- **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
 - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
 - De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
 - Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**
 - **Rúbricas de evaluación:**
 - Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de las tareas competenciales y del trabajo realizado en los PBL.
 - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de las tareas competenciales.
 - **Cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
 - **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 25 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar ha de establecerse con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe determinarse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

14.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

Exámenes orales / escritos----- 70 %

Actividades y notas de clase	}----- 30 %
Cuadernos	
Trabajos escritos	
Actitud	

2. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.

3. **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

14.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación.

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. A modo de ejemplo, se propone:

- La realización de las actividades de recuperación propuestas supondrá el 40 % de la nota.
- Se hará una prueba escrita para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá el 60 % de la nota final.

14.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones

Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		

Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		

Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		
--	--	--

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.